

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Núm. 15.175

TELEFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos, número 17

Martes 5 de Junio de 1934

REDACCION Y TALLERES  
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

## PERFIL DEL DIA

Panorama político

Una superficial ojeada sobre el panorama político, nos permite de una impresión optimista para el Gobierno. Después de los últimos debates políticos en las Cortes, ha decrecido el ritmo parlamentario, pero haber dado cima a algunos de los problemas fundamentales del Gobierno debía someter a la resolución de la Cámara. Después de la turbulencia del pasado periodo parlamentario, la discusión de los proyectos pondrá fin a la primera etapa de la actuación de las Cortes.

Según las últimas informaciones políticas, que el Gobierno cerrará las Cortes a últimos de mes, o quizás en los primeros de julio, si quedara pendiente algún asunto de urgencia. No cabe ya esperar, por lo tanto, acontecimientos parlamentarios trascendentales. Sin embargo, el Gobierno está dispuesto a presentar a las Cortes dos trascendentales proyectos, antes de comenzar las vacaciones parlamentarias. Estos dos importantes proyectos, la Ley Municipal y la Electoral. Estos dos importantes proyectos, no se someterán a discusión, presentándose al sólo efecto de dar a conocer que antes de las vacaciones, quedan aprobados todos los proyectos ya presentados, entre ellos, el de nombramiento de funcionarios municipales, y el relativo a funcionarios separados del servicio de la formación de expediente.

Después de la formación de expediente, el Gobierno podrá dedicarse a preparar los proyectos de política económica y financiera, que tan pronto se reanuden las sesiones parlamentarias serán presentados a la consideración de la Cámara.

Este, sin duda, el aspecto más interesante de la labor gubernamental durante el próximo verano. Hasta ahora se han desatendido por el Gobierno los trascendentales problemas de la economía nacional, que se vienen transmitiendo insólitos desde el advenimiento de la República.

La creación del Consejo ordenador de la Economía nacional, con el asesoramiento de esta trascendente obra de revisión y estructuración de nuestra vida económica, puede ser un paso decisivo para dar cima a una labor que pese a su urgencia, viene siendo retrasada por el Gobierno.

El señor Samper, ha declarado que si las Cortes no pudiesen aprobar antes de las vacaciones el proyecto referente a la creación del citado Consejo, se buscarán los oportunos asesoramiento técnico para acometer la deseada política económica, sin la cual no podría haber prosperidad posible.

Se impone, en efecto, una obra presupuestaria austera, concienzuda y sabiamente orientada, que, sin las premuras de última hora, que tantos problemas de primera magnitud hay planteados en la economía nacional, recogiendo vetustas aspiraciones y corrigiendo errores y bochornos desfilados característicos de nuestra administración.

Entre los problemas más importantes que habrán de estudiarse en la política económica, figura también la revisión arancelaria de viabilidad para nuestra industria y nuestro comercio.

## Una nota de la Confederación Patronal Agraria

Con referencia a las manifestaciones del ministro de Trabajo, sobre las medidas que se propone adoptar el Gobierno, para conseguir la proyectada huelga de campesinos, la Confederación Patronal Agraria, ha publicado una nota, en la que explica su temor de que el establecimiento de determinadas restricciones en la libertad de contratación de obreros campesinos, pueda motivar otro conflicto de carácter económico en la próxima recolección.

Se añade en esta nota a las medidas dictadas, concediendo facultades a los Delegados de Trabajo, para su intervención directa en los contratos que pudieran surgir al contratar obreros, y se hace la afirmación de que existen obreros separados de la ideología socialista, que están dispuestos a trabajar en la recolección de la cosecha, sin condiciones partidistas.

En un asunto éste, que parece definitivamente zanjado, y no es de esperar que las medidas del Gobierno, bien equívocas, motiven conflictos de extralimitaciones de carácter social en la próxima recolección.

## Instantánea política

## El uso del castellano en la Universidad de Barcelona

Uno de los delegados del Gobierno en la Universidad de Barcelona ha presentado la dimisión irrevocable del cargo, por las costumbres políticas, el término irrevocable ha sido de tal modo su valor, que cuando se nos anuncia una dimisión de esta naturaleza ya sabemos que el dimitido está dispuesto a seguir en el cargo, después de dejarse convencer del requerimiento de los amigos. Pero ahora es en serio. Por una vez, la excepción confirma la regla.

Se concederá la autonomía a la Universidad de Barcelona se declaró en régimen especial, como efecto, se nombró una comisión de representantes, por el Gobierno Central y por la Generalidad y Universidad barcelonesa. Don Américo Castro, profesor de la Universidad de Madrid, y de la Academia de la Lengua y Literatura españolas, renuncia al cargo. ¿Motivos? Uno sólo, y bien cierto: el uso del castellano. El reglamento de la Universidad de Barcelona, que los profesores para enseñar a los alumnos crean más convencionalmente el catalán o el castellano, y desdichadamente el castellano se profesa en algunas facultades.

Se discutió esta magnífica cuestión, el egregio Unamuno pronunció un discurso hermoso por la universalidad de la lengua hecha a volar sobre

## Manifestaciones de Samper

## Antes de las vacaciones parlamentarias se presentarán las leyes Electoral y Municipal

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Samper, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que el Consejo de mañana se ocupará de asuntos relativos a Marruecos y del proyecto de ley municipal. Este proyecto y el de la ley electoral serán presentados a las Cortes antes de las vacaciones parlamentarias. No piensa que se discutan ahora; pero sí que trabajen las comisiones respectivas. Cuando se cierre el Parlamento, el Gobierno estará más libre para preparar el resto de la labor legislativa.

—¿Se adoptará en la ley electoral el sistema proporcional?—le preguntaron.

—Hay dos anteproyectos para que el Gobierno elija, y creo que nos pronunciaremos por el sistema proporcional, si bien antes debemos conocer el trabajo de la Ponencia de la que forman parte el director del Instituto Geográfico y Estadístico, los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación y dos vocales asesores.

—¿Cuándo se cerrarán las Cortes?—

—A fines de este mes. Para ello quiero que estén terminados los proyectos de las leyes municipal y electoral, a fin de dedicar intensamente la época

de las vacaciones a los asuntos de Marruecos, presupuestos, Patronato de Turismo y revisión arancelaria.

Añadió que no cree que el ministro de Trabajo dicte un laudo sobre el conflicto metalúrgico hasta que transcurra el plazo para la presentación de recursos. En cuanto a la huelga de campesinos, su impresión es que el paro no se producirá por estar injustificado después de la Orden sobre colocación obrera.

—¿Han aceptado los socialistas esta orden?—

—No sé si habrá declaración en este sentido; pero la huelga carece de ambiente entre los campesinos. En todo caso, el Gobierno ha adoptado las medidas precisas para garantizar la libertad de trabajo, y la huelga puede considerarse abortada.

Preguntado si había cambiado impresiones con el alto comisionado francés en Marruecos, contestó que esta noche asistiría a una comida en la Embajada francesa con el ministro interino y el subsecretario de Estado y hablaría con el Residente francés. Antes pensaba acudir al domicilio del Presidente de la República. El Consejo de mañana terminará antes de la una de la tarde, y después someterá a la firma del jefe del Estado numerosos decretos pendientes.

## Una conferencia del Ministro de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, dió anoche en Barcelona una conferencia en la Fraternidad republicana de la Casa del Pueblo, sobre el tema "El partido radical en Cataluña". Saludó a los lerrouxistas, viejos y jóvenes.

—Yo dije hombre de la revolución, no me deshonro en acoger dentro de la República a Gil Robles si se declara republicano, porque en la República caben todos.

Nosotros solos no habríamos traído nunca la República. En 1906, cuando nos rebeláramos contra la solidaridad, ya íbamos a conquistar la República y no la conquistamos, ni en 1909, ni en 1917, ni en 1919, ni en 1923. ¿Quién trajo la República? La trajeron todos los españoles.

Afirma que el peor enemigo de Cataluña fué el primer Gobierno republicano, con 126 diputados socialistas.

## Automóviles MORRIS

Los mejores motores del mundo. Los mejores precios, 7, 10, 12, 15 y 25 HP. Informes: Bazar "El Gallo", Palencia.

## CABREIROA

Hiperclorhidrias — Gastralgias

## Improvisada manifestación fascista

Madrid.—En el aeródromo de Cuatro Vientos se congregaron elementos fascistas con el propósito aparente de pasar un día de campo. Se limitaron a bordear las tapias que rodean el recinto militar en correcta formación y prologando el saludo fascista.

Posteriormente algunos se decidieron a penetrar en el aeródromo formados en filas de cuatro.

Las autoridades les advirtieron que no podían permanecer allí. En vista de ello, abandonaron el aeródromo sin perder la formación y marcharon al aeródromo Estremera.

Advertida entre los fascistas la presencia del señor Primo de Rivera, el teniente de la Guardia civil señor Ossorio, rogó al diputado que ordenara la disolución de los manifestantes, que debían de regresar a Madrid sin volver a reunirse.

Primo de Rivera dió la orden y regresaron por diversos sitios.

Un grupo se dirigió hacia Carabanchel Alto, donde vitorearon al fascio, motivando que un grupo de vecinos vitoreara a su vez a la República. Hubo una colisión con pedrea, resultando uno de los fascistas herido.

## La venta de cocaína

Barcelona.—El delegado especial del Gobierno de la República en Cataluña, ha facilitado una nota en la que dice que dos individuos vecinos de Mataró hacían frecuentes viajes a Barcelona y se dedicaban a la venta de cocaína, por lo cual se dispuso la persecución de este tráfico ilícito.

Los agentes de Policía, después de algunos trabajos, pudieron averiguar que los dos individuos en cuestión habían adquirido un kilo de cocaína de un embarcado en Mallorca para venderla en Barcelona en la cantidad de seis mil pesetas a un vecino de Badalona, que se hospedaba en un hotel de Barcelona. Los policías accecharon por los alrededores del hotel y al poco tiempo se presentó un individuo que llevaba una caja. Fue detenido y dijo llamarse Francisco Esgleas Cortés. En la caja llevaba el kilo de cocaína distribuido en tres frascos. Al ser interrogado manifestó que la cocaína le había sido facilitada por un camarero que trabajaba en un café de Badalona. Los agentes se trasladaron a dicha localidad y procedieron a la detención del camarero, y dijo llamarse Juan Albanell. Negó que la cocaína fuera de su propiedad y dijo que pertenecía al detenido Esgleas. La Policía se incautó del automóvil en que se efectuó el traslado de la cocaína.

## Los trapasos a Cataluña

## Dimite el Director de Administración Local y se da de baja del Partido Radical

Madrid.—En vista de la disconformidad del Consejo de ministros con el acuerdo unánime de la Comisión mixta del traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña, relativos a la cesión a ésta de los servicios de radiofusión y devolución del propio acuerdo, el presidente de dicha Comisión, don José Puig D'Aspre, ha dimitido el cargo, como también el de director general de Administración local, y se ha dado de baja en el partido radical.

Interrogado por los periodistas, ha manifestado que todo ha obedecido a que el Gobierno se ha decidido, y ante esta actitud no queda más frase que decir se acabó.

## Los deportes

## El resultado del Tiro de Pichón

El domingo 3 en el campo de Instrucción, galantemente cedido por el señor teniente coronel del Batallón Ciclista, se celebró el concurso de Tiro de Pichón, organizado por la Sociedad Venatoria.

Tomaron parte 25 escopetas, de las que solamente 5 fueron de paisanos nuestros. Esto denota dos cosas, que nuestras tiradas consiguen despertar interés entre los aficionados forasteros y que la calidad de las escopetas concurrentes, hizo que otros muchos de nuestros spotmans les tomaran "libras" y no se decidieran a medir sus fuerzas con los inscritos. Si bien lo primero es halagador para la Sociedad organizadora, lo segundo denota una injustificada prevención y casi un desconocimiento de las calidades y aptitudes de cada uno. ¿No da un mentís a la prevención de los abstenidos, el resonante triunfo de nuestros tiradores locales?

A pesar del cariz de la tarde, hubo bastante afluencia de espectadores, seguramente de entre ellos saldrán futuros campeones, finalidad principal perseguida por la Venatoria. Abundaba el elemento femenino que dió una nota de alegría a lo que para nosotros constituía una fiesta y que seguramente para los profanos fué muestra de lo interesante de las pruebas.

Algunos tiradores pidieron un pichón de prueba; qué lástima de tiempo perdido!

Subasta de escopetas, cosa atropellada, de la cual casi nadie se dió cuenta y causa de que las favoritas, sobre todo, no alcanzaran mayor auge.

Empezó la "poule": 25 escopetas. Fondo gris de nublado. Los pichones se confundían con él y es difícil la visión.

El señor Zurbano (de Avita), uno de los favoritos (recordamos su brillantísima actuación del año pasado) queda excluido. (Decepción).

Un nublado nos riega el campo, otro nos hace guarecer en los coches y suspender la tirada momentáneamente... Pero a la tercera, va la venida. Este es un pequeño diluvio, relámpagos, truenos y... paciencia.

Se suspende la tirada hasta el lunes a las tres de la tarde. Quedan 10 tiradores, 6 sin cero.

FUNERARIA  
**HONTIYUELO**  
Casa fundada el año 1880  
Mayor Pral., 186. Teléfono 94  
PALENCIA

Lunes, continúa. Exclusiones hasta quedar:

Emilio Polo, 12 pájaros sin cero, primer premio (campeón).

Ramón Martínez Azcoitia, 11 pájaros sin cero, segundo.

Luis Merino, 10 pájaros sin cero, tercero.

Ignacio Martínez Azcoitia, 9 pájaros sin cero, cuarto.

Daniel Vivar, 8 pájaros sin cero, quinto.

Jaime Andrade, 8 pájaros sin cero, sexto.

Andrade y Elpidio Robles, tiraron desempatado a doblote. Mala suerte de Robles, que es de los nuestros el único sin laurear.

"Match" de equipos, 2 tiradas. Cosa nueva en Palencia, muy interesante y vistosa.

Vencedores en la primera: Vivar y Andrade (de Burgos) 3 pájaros simultáneos sin cero. Campeones de la primera tirada.

Merino y Ziete, campeones de la segunda tirada.

Tomaron parte en las dos tiradas cinco equipos.

Copa afición.

Tomaron parte diez tiradores y resulta vencedor don Fernando Rister (de Bilbao).

El veterano tirador y entusiasta e insustituible vicepresidente de la Venatoria don José D. América, nos maravilló con un par de pichones muertos magistralmente, que fueron lanzados a brazo. Aún hay aptitud y la antigua escuela conserva todavía sus dignos representantes.

Los nuevos van empujando, Merino y Ziete deben pensar en que no hay que dormirse en los laureles, sobre todo cuando estos se van secando, hay que re-vertederlos y demostrar que todavía (aunque no lo dudamos) es lo que se fué hasta ahora.

Nuestros amables visitantes, los tiradores forasteros, lamentarán su mala suerte, pero crémos que para septiembre volverán a honrarnos con su grata visita y vendrán dispuestos a hacer que los nuestros pongan toda la carne en el asador.

GAZAPETE

Traslado.

El doctor Cuenca, ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de Antonio Maura, número 3.

LA SEÑORA

**D.ª María de los Dolores Font y de Bedoya de la Riva**  
falleció cristianamente en Palencia  
**EL DIA 5 DE JUNIO DE 1934**  
a los 28 años de edad  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
D. E. P.

Su deseosolado esposo don Emigdio Carlos de la Riva y Peñalosa; sus padres don Alejandro y doña Ascensión; padre político don Emigdio de la Riva y Garzón; hermanos Alejandro, Enrique, María de la Concepción, Antonio, José, Mercedes y Manuel; hermanos políticos Elvira y María de los Dolores; tíos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan irreparable y sensible pérdida les suplican asistan a los siguientes actos por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Funeral: Mañana día 6, a las diez y media.  
Iglesia Parroquial: San Lázaro.  
Conducción del cadáver: A continuación del funeral.  
Casa mortuoria: Delegación de Hacienda.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre No se reparten esquelas.

Los Señores Sacerdotes que apliquen por el eterno descanso de la finada misa de Corpore insepulto recibirán con las gracias la limosna acostumbrada.

El Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Alvarez de LEON.  
LEA USTED  
El Diario Palentino

# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

## Diputación Provincial

### Reunión de la Junta de Defensa de la Cuenca del Duero

Esta mañana a las once, y convocados por el presidente de la Diputación don Luis Nájera de la Guerra, se reunieron en el Palacio de la calle de Burgos, los distinguidos miembros que componen la Junta provincial de Defensa de los Intereses de Palencia en la Cuenca del Duero.

Presidió la asamblea el gobernador civil, señor Maesso, que tenía a su lado al señor Nájera y al secretario de dicha Junta, señor Carón Hurtado.

El señor Nájera dió cuenta detallada de la reunión celebrada el pasado día 31 de mayo en la Diputación de Valladolid, y en la que se adoptaron los acuerdos que ya conocen nuestros lectores.

Expuso minuciosamente lo tratado en aquella asamblea, y como quiera que en esta provincia ya están designadas las comisiones organizadoras, integradas por los comités que a su debido tiempo se nombraron, cuales son: de Gestión Directa, de Enlace; de Propaganda; de Sanidad; de Estudios; de Propuestas y de Síndicos de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero: la reunión tuvo esta mañana por primordial objetivo, la designación de personas y entidades que habían de constituir en unión del señor Nájera la Comisión Organizadora general.

El presidente de la Diputación hizo la propuesta de los señores don Jesús Carón, don Cristóbal Fuentes y don Teófilo Ortega Matilla, para que en su compañía se trasladaran a Valladolid en el día en que fueren convocados.

Y así se dió por terminada la asamblea, al final de la cual, el señor Nájera nos dió que, con esta fecha ha recibido una atenta carta de su compañero de la Corporación de Valladolid, anunciándole que en plazo muy breve y por acuerdo de aquella Diputación se convocará a una reunión de fuerzas vivas para dar comienzo a la ordenación de la magna asamblea que con fecha primero de julio habrá de verificarse en la vecina capital.

## En el Colegio de Médicos

Reunión de titulares.

Con gran entusiasmo se celebró en el Colegio de Médicos la asamblea de señores médicos titulares, siendo muy numerosa la concurrencia.

Se discutieron puntos de importancia para el interés de la clase y se dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo cerca de los Poderes Públicos a fin de alcanzar cuantas cuestiones abarca el programa mínimo que se trazaron.

## Homenaje al Gobernador

Suma anterior, 642,50 pesetas.

Don Santiago Calderón Martínez de Azcoitia, 5 pesetas; don Fermín L. de la Molina, 5; don Sabas Rivas, 5; don Manuel de Castro, Secretario del Gobierno civil, 5; don Alejandro Font de Mendoza, 5; don Desiderio Morero, 5; don Ramón M. de Azcoitia Polo, 5.

Total pesetas, 682,50.

Pueden seguir adhiriéndose y cooperar a este homenaje en los puntos siguientes:

Círculo Mercantil e Industrial.

Comercio de don Ramón Gómez, Mayor Principal, 108.

Comercio de don Nemesio López, Mayor Principal, 71.

Comercio de Hijo de Ventura del Olmo, Mayor Principal, número 96.

Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.

Federación Patronal de Comerciantes e Industriales.

## LEA USTED El Diario Palentino

CLÍNICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICIÓN. Análisis Clínicos de Sangre, Espantos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 5, pral. Apartado 73 VALLADOLID

## Notas de Enseñanza

### Colocación de maestros.

La "Gaceta" de hoy publica la quinta lista de adjudicación provisional de escuelas vacantes entre los maestros procedentes de los cursos de selección celebrados en el año 1931.

Corresponden a Palencia los siguientes nombramientos:

Don Eduardo Ortiz y García Mingullán, para Avilañete.

Don Fermín Augusto Lorenzo, para Baños de la Peña.

Don Nicerato Alejandro y Herrero, para Mercedes.

Don Saturnino Redondo Santos, para La Lastra.

Don Pedro Sáez Rodríguez, para Villanueva de la Peña.

Se subsanan los errores que a continuación se mencionan, no correspondiendo ninguno a esta provincia.

También se adjudican, de entre las provincias solicitadas, preferentemente, por no correspondientes por menor derecho las que figuran numeradas en sus respectivas peticiones, y a Palencia tocan estos nombramientos:

Don Joaquín Grau Compañy, para Matabuena.

Don Eloy Jiménez Peña, para Portillojo.

Don Francisco Pérez Báguena, para Monasterio.

Don Juan Antonio Bóvalo Lobregat, para Miñanes.

Don Fernando Belda García, para La Serna.

Don Rafael Aguilar Priego, para Villanueva de los Nabos.

Don Pedro Bonilla y del Peso, para Corvio.

Don Rafael Moreno, para Elechar de Valdivia.

Se insertan igualmente las alteraciones numéricas que han sufrido las listas de aprobación definitiva.

### Vacantes en Palencia.

El periódico oficial da a conocer la relación de vacantes en Escuelas Nacionales, tocando a Palencia las siguientes:

De Maestros: 10 Secciones de Graduada, 29 unitarias y 51 mixtas; total, 90.

De Maestras: 5 Secciones, 42 unitarias, 7 de párvulos y 39 mixtas; total, 93.

Total general, 183.

### A concurso.

Vacante en la Escuela Oficial de Artes y Oficios de Palencia la plaza de profesor de Término de Dibujo Lineal, en la "Gaceta" de hoy, se anuncia para su provisión en concurso de traslado.

También se anuncian otras plazas en las demás escuelas de Artes y Oficios de España.

## LA ANTISEPTICA

Peluquería: "OCTAVIO"

En este acreditado establecimiento, encontrará el público todo cuanto a HIGIENE y CONFORT se refiere

LAVADO DE CABEZA con SECADOR ELECTRICO GRAN SURTIDO DE LOCIONES

SECCIÓN PARA SEÑORAS con local y entrada independientes de la de caballeros

MAYOR PRAL., N.º 159

## Homenaje al Doctor Parrado

Suma anterior, 3.430,40 pesetas.

Sindicato Católico de Ferroviarios, 58 socios, a 0,25 pesetas uno, 14,50; don Mauro Casero, presidente, 5; don Germán Cano, párroco de Autillo de Campos, 5; don José Martín García, 1; don José Esteban de las Heras, tesorero de San Antonio, 5; don Alvaro González Alvarez, presidente, 25; don Angelino G. Arés, coadjutor de Ampudia, 10; cura y feligreses de Villanueva del Rebollar, 250; don Luis Ruipérez Zamora, 1; don Jesús Aguado Losada, 3; don Antonio Alvarez Robles, 25; doña Virginia Sáez, 1; un amante de las Escuelas del Ave María, 25; don Víctor Rodríguez Dueñas, 5; doña Antonia Rodríguez, 5.

Suma y sigue, 3.563,40 pesetas.

## LEA USTED El Diario Palentino

CLÍNICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICIÓN. Análisis Clínicos de Sangre, Espantos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 5, pral. Apartado 73 VALLADOLID

## Del Gobierno Civil

### La huelga de campesinos puede considerarse totalmente fracasada en nuestra provincia

### La huelga de campesinos.

Esta mañana, cuando acudimos al despacho del Gobernador civil para hacer nuestra diaria información, conferenciaba por teléfono, el señor Maesso, con el Ministro de la Gobernación, para dar cuenta al Subsecretario de los detalles relacionados con la huelga de campesinos en nuestra provincia.

El Gobernador, habló después a los representantes de la prensa local de dicho asunto, manifestando que las noticias recibidas sobre el particular y referentes a los distintos pueblos, acusaban absoluta tranquilidad patentizando la escasa importancia que el movimiento ha adquirido en nuestra provincia.

En la capital, nos dijo, se intentó esta mañana, a las cinco, celebrar una reunión de obreros agrícolas en la Casa del Pueblo, pero como no se había concedido permiso para que tuviera lugar, los agentes gubernativos, impidieron la celebración, sin que por parte de los escasos campesinos que a ella se proponían asistir, se opusiese ninguna resistencia.

En Grijoeta, huelgan los obreros agrícolas, pero adoptando una actitud completamente pacífica y sin que se haya registrado la más mínima coacción.

En Villaramiel, según noticias que el comandante del puesto de la Guardia civil me ha remitido, huelgan 50 obreros y su actitud es en absoluto pacífica y correcta.

En Astudillo, según datos oficiales, han dejado de acudir al trabajo

12 campesinos, de los afiliados a la U. G. T. y la tranquilidad es completa.

### Una reunión.

Esta tarde a las seis, en el despacho del gobernador civil y bajo su presidencia, se reunió la Junta provincial de protección de menores, entidad que hace tiempo no celebraba reunión alguna y que en la de hoy ha de despachar numerosos asuntos que tiene pendientes de tramitación.

### Otros asuntos.

Nos dijo el señor Maesso, que esta mañana había asistido a la reunión provincial preparatoria de la asamblea magna que ha de celebrarse en Valladolid, para pedir la reforma del plan de obras hidráulicas de la región castellano-leonesa.

La reunión tuvo lugar en la Diputación Provincial a las once y el gobernador se mostraba ante los representantes de la prensa muy satisfecho por el entusiasmo con que el acto se había celebrado.

Nos dijo también el señor Maesso, que al objeto de dar personalmente su sentido pésame al Delegado de Hacienda de nuestra provincia, señor Font, con motivo del fallecimiento de su hija, había estado en el domicilio particular de dicho señor, expresando a tan distinguida familia su participación en la desgracia que les aflige.

Por último, nos manifestó que las noticias enviadas por los jefes de puesto de la guardia civil, acusaban absoluta y completa tranquilidad en toda la provincia.

que se habían presentado, han sido retirados bastantes.

### Una reunión.

Esta tarde a las seis, en el despacho del gobernador civil y bajo su presidencia, se reunió la Junta provincial de protección de menores, entidad que hace tiempo no celebraba reunión alguna y que en la de hoy ha de despachar numerosos asuntos que tiene pendientes de tramitación.

### Otros asuntos.

Nos dijo el señor Maesso, que esta mañana había asistido a la reunión provincial preparatoria de la asamblea magna que ha de celebrarse en Valladolid, para pedir la reforma del plan de obras hidráulicas de la región castellano-leonesa.

La reunión tuvo lugar en la Diputación Provincial a las once y el gobernador se mostraba ante los representantes de la prensa muy satisfecho por el entusiasmo con que el acto se había celebrado.

Nos dijo también el señor Maesso, que al objeto de dar personalmente su sentido pésame al Delegado de Hacienda de nuestra provincia, señor Font, con motivo del fallecimiento de su hija, había estado en el domicilio particular de dicho señor, expresando a tan distinguida familia su participación en la desgracia que les aflige.

Por último, nos manifestó que las noticias enviadas por los jefes de puesto de la guardia civil, acusaban absoluta y completa tranquilidad en toda la provincia.

## Aproveche comprando en el Palacio de la Moda

liquida todos sus artículos por reforma de local

### Todo muy barato

## Las tormentas en Palencia al día

### Osorno

Fuerte pedrisco.

A las cuatro treinta y cinco de esta madrugada, descargó en esta localidad y parte de su campo, un furioso temporal. Granizo en un principio y agua después, los labradores vieron menguadas las esperanzas de una ubérrima cosecha, que les hizo forjar la germinación firme de los sembrados.

Durante toda la noche no cesó de caer la llamada lluvia de "gracia". Sonaron las campanas de la iglesia parroquial "a oración": varios vecinos acompañando al coadjutor don Aquilino González, acudieron al templo para pedir, por intercesión de los santos patronos de Osorno, que cesara la tormenta.

En sólo cuatro minutos, ésta destruyó huertas y viñes, y parte de los sembrados, en considerable extensión.

El Corresponsal.

## Santillana de Campos

La tormenta del domingo

Anteayer domingo, al amanecer del día 4, se presentó sobre este término municipal, una fuerte tormenta que descargó sobre los sembrados, destrozando trigos, cebadas y viñedos. Las plantaciones de algunos valles quedaron destruidas. Se calculan las pérdidas sufridas a consecuencia del aguacero, en varios miles de pesetas.

El Corresponsal.

## LEA USTED El Diario Palentino

## Notas de ajedrez

El pasado sábado, a las once de la noche celebróse en el Café Royal, la gran simultánea anunciada a 25 tableros, entre otros tantos jugadores de la localidad y el notable jugador madrileño, don José Sanz Aguado.

El resultado no pudo ser más halagüeño para el señor Sanz, puesto que solamente perdió con los señores Unamuno (F.), Inclán, Delgado, Merino, R. Alonso y Arroyo, empatando con el señor Bleye y consiguiendo ganar brillantemente al resto de sus contrincantes.

Como podrán apreciar nuestros lectores, la directiva de nuestro Club local, no ha traído a Palencia a ningún indocultado, ajedrecísticamente hablando, por lo que la felicitamos muy de veras, alentándola a que siga organizando actos similares, único modo de incrementar la afición al noble juego de ajedrez.

Se nos ruega hagamos constar a los participantes en esta gran simultánea, el sincero agradecimiento del Club de Ajedrez, invitándoles al mismo tiempo a que pasen por el Café Royal, donde han quedado expuestas las cuentas y las fotografías del referido acto, a fin de que las examinen cuantos lo deseen, adjudiando así mismo la fotografía correspondiente para lo cual bastará solicitarla al tesorero interino del Club, don José Lassa.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## Balneario CALDAS DE BESAYA (SANTANDER)

TEMPERATURA 35 Y 37 GRADOS

Artritis Reumatoidea Clásica

Catarros bronquiales

GRAN HOTEL, TODO CONFORT

A 70 metros estación ferrocarril Norte

## Curación de las Hernias

### INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, con sus notables aparatos un instante alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el mejor de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose a mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los propios herniados, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eversiones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista Sr. TORRENT; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el Domingo próximo, día 10 del corriente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Zamora el día 8 en el Hotel Antonio, en León el día 6 en el Hotel Oviden, y en Santander el día 11 en el Hotel Ignacio, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 15. CASA TORRENT.

## Sucesos en Comedias y

### los pueblos

#### Castrillo de Villavega

### Una desgracia.

Ayer por la mañana se registró en Villavega una sensible desgracia, en la que resultó víctima un niño de corta edad, que desde hace 14 meses tenía a su cuidado, procedente del Hospicio de Palencia, el vecino de la localidad Víctor López Bravo.

El citado niño, llamado Victoriano Pacardo, de 19 meses, se encontraba en el domicilio del ya mencionado vecino, en unión de la esposa de éste, Leonor Fraile Loma.

En un descuido de Leonor, el pequeño salió desde la cocina

## Balneario ALCEDA-ONTANEDA (SANTANDER)

Piel - Vías respiratorias

Artritis

GRAN HOTEL ONTANEDA

Todo confort

USAD JABÓN SALES DE ALCEDA

na de la casa al patio de la misma y acercándose al borde de un pozo sin brocal que en el patio existe, tuvo la desgracia de resbalar y caer al interior, quedando a una profundidad de tres metros, con una altura de agua de unos cuarenta centímetros.

Del accidente, se dió cuenta en el acto Leonor, que saliendo a la calle, demandó el auxilio de los vecinos para salvar la vida a la infeliz criaturita.

Presuroso acudió Teodomiro Abad Villegas, quien tras de unos pocos trabajos, consiguió extraer del pozo al niño Victoriano, que presentaba graves síntomas de asfixia.

El médico titular del pueblo, prestó con urgencia asistencia

## S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general

RAYOS X

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6

Muro, 21, 2.º izquierda

PALENCIA

El próximo viernes debutará el formidable conjunto que tendrá acaudillado el ilustre matrimonio artístico y durante los tres únicos días de actuación, representará las tres obras siguientes: "La mala Ley", de Linares Rivas—uno de los actos más señalados de María Fernanda—"La Divina Comedia", sensacional producción portorriqueña y "El Gran Galeoto", de Echegaray.

El programa es de tal magnitud, que nos releva de todo elogio.

El público inteligente de Palencia está realmente de enhorabuena. Y así no es raro que el abono que se abrió mañana, se agote rápidamente para ser testigo de este doble y sensacional acontecimiento teatral.

El Juzgado municipal auxiliado por la Guardia civil del puesto, ha realizado las diligencias oportunas, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

## Revista de los mercados

Palencia 5.

En el mercado de cereales celebrado esta mañana, registra animación de transaccionistas de Torquemada, Valdeolmillos, Villamediana, Villamañán, Fuentes de Valdepero, Santa Cecilia, Paredes de Nava, Paredes de Monte, Husillos y Dueñas.

El mercado flojo. En la plaza, apenas se hicieron operaciones de trigo. Algunas, muy pocas de cebada y avena se fijaron, a medida, según costumbre.

En los almacenes, movimiento en la cebada. El cereal noble, no se llegó a cotizar. Ocurrió lo mismo en fábricas donde no hubo precio para el trigo. Ofertas muchas, pero los compradores, cerrada la exportación, por estar los comisionistas y harneros del litoral en expectativa de la cosecha andaluza y extremeña, y mediatamente de la ubérrima de nuestros campos, no se atreven a aceptar las ofertas, que llenan el mercado.

Los grandes tenedores, quisieron sostener hace quince días precios irracionales—en relación con las cotizaciones trigueras, con las de tasa de la harina y los precios del pan,—y se encuentran ahora con que sus proposiciones son deshechadas sin iniciar apenas trato.

Rigieron los siguientes precios:

Trigo, de 51,50 a 52 pesetas quintal.

Cebada, a 9 pesetas fanega (27,95 cien kilos).

Avena, a 30 quintal. En la plaza, a 28.

Mueles, 13,50 fanega.

Habas, 0,49 kilo.

Del sábado a hoy, ha bajado

## Comedias y

### comediantes

#### Antes del divorcio

#### María Fernanda y Rivelles actuarán en Palencia

La Empresa del Principal, para un sensacional acontecimiento teatral. Acontecimiento doble: sólo por la categoría artística, puramente teatral, ya que se refiere al comentado divorcio de María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles, que tanta resonancia está teniendo en los medios teatrales.

Y nuestra población será el escenario real donde se desarrollará el epílogo del ridículo incidente conyugal que ha motivado la separación de la hasta ahora afamada pareja de artistas.

Todavía queda recordado en nuestro público de la última actuación de la formidable Compañía dramática que encabeza María Fernanda de Guevara y Rivelles. A la actuación supo a poco y nuestro público no pudo paladear apenas arte excepcional de María Fernanda y de Rafael Rivelles después de su regreso de Hollywood, donde tan extraordinarios éxitos han alcanzado como "stars" cinematográficos de primera magnitud.

Pero la Empresa del Principal sabe muy bien preparar "platos fuertes" a su público. Y oportunamente contrató para nuevas fechas a la grandiosa compañía próxima a escindiarse, igual que si se tratase de un partido político por el antiguo divorcio de sus caudillos.

Lo que no pudo prever la Empresa del Principal, es que fuerza precisamente en Palencia, donde se firmaría el epílogo de la separación. Así, pues, en el escenario del teatro de la calle de Burgos, actuarán juntos por última vez María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles. Juzguese si la cosa no tiene en efecto categoría de sensacional acontecimiento.

El próximo viernes debutará el formidable conjunto que tendrá acaudillado el ilustre matrimonio artístico y durante los tres únicos días de actuación, representará las tres obras siguientes: "La mala Ley", de Linares Rivas—uno de los actos más señalados de María Fernanda—"La Divina Comedia", sensacional producción portorriqueña y "El Gran Galeoto", de Echegaray.

El programa es de tal magnitud, que nos releva de todo elogio.

El público inteligente de Palencia está realmente de enhorabuena. Y así no es raro que el abono que se abrió mañana, se agote rápidamente para ser testigo de este doble y sensacional acontecimiento teatral.

El Juzgado municipal auxiliado por la Guardia civil del puesto, ha realizado las diligencias oportunas, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

El próximo viernes debutará el formidable conjunto que tendrá acaudillado el ilustre matrimonio artístico y durante los tres únicos días de actuación, representará las tres obras siguientes: "La mala Ley", de Linares Rivas—uno de los actos más señalados de María Fernanda—"La Divina Comedia", sensacional producción portorriqueña y "El Gran Galeoto", de Echegaray.

El programa es de tal magnitud, que nos releva de todo elogio.

El público inteligente de Palencia está realmente de enhorabuena. Y así no es raro que el abono que se abrió mañana, se agote rápidamente para ser testigo de este doble y sensacional acontecimiento teatral.

El Juzgado municipal auxiliado por la Guardia civil del puesto, ha realizado las diligencias oportunas, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

El próximo viernes debutará el formidable conjunto que tendrá acaudillado el ilustre matrimonio artístico y durante los tres únicos días de actuación, representará las tres obras siguientes: "La mala Ley", de Linares Rivas—uno de los actos más señalados de María Fernanda—"La Divina Comedia", sensacional producción portorriqueña y "El Gran Galeoto", de Echegaray.

El programa es de tal magnitud, que nos releva de todo elogio.

El público inteligente de Palencia está realmente de enhorabuena. Y así no es raro que el abono que se abrió mañana, se agote rápidamente para ser testigo de este doble y sensacional acontecimiento teatral.

El Juzgado municipal auxiliado por la Guardia civil del puesto, ha realizado las diligencias oportunas, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

El próximo viernes debutará el formidable conjunto que tendrá acaudillado el ilustre matrimonio artístico y durante los tres únicos días de actuación, representará las tres obras siguientes: "La mala Ley", de Linares Rivas—uno de los actos más señalados de María Fernanda—"La Divina Comedia", sensacional producción portorriqueña y "El Gran Galeoto", de Echegaray.

El programa es de tal magnitud, que nos releva de todo elogio.

El público inteligente de Palencia está realmente de enhorabuena. Y así no es raro que el abono que se abrió mañana, se agote rápidamente para ser testigo de este doble y sensacional acontecimiento teatral.

El Juzgado municipal auxiliado por la Guardia civil del puesto, ha realizado las diligencias oportunas, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

El próximo viernes debutará el formidable conjunto que tendrá acaudillado el ilustre matrimonio artístico y durante los tres únicos días de actuación, representará las tres obras siguientes: "La mala Ley", de Linares Rivas—uno de los actos más señalados de María Fernanda—"La Divina Comedia", sensacional producción portorriqueña y "El Gran Galeoto", de Echegaray.

El programa es de tal magnitud, que nos releva de todo elogio.

El público inteligente de Palencia está realmente de enhorabuena. Y así no es raro que el abono que se abrió mañana, se agote rápidamente para ser testigo de este doble y sensacional acontecimiento teatral.

El Juzgado municipal auxiliado por la Guardia civil del puesto, ha realizado las diligencias oportunas, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

El próximo viernes debutará el formidable conjunto que tendrá acaudillado el ilustre matrimonio artístico y durante los tres únicos días de actuación, representará las tres obras siguientes: "La mala Ley", de Linares Rivas—uno de los actos más señalados de María Fernanda—"La Divina Comedia", sensacional producción portorriqueña y "El Gran Galeoto", de Echegaray.

El programa es de tal magnitud, que nos releva de todo elogio.

El público inteligente de Palencia está realmente de enhorabuena. Y así no es raro que el abono que se abrió mañana, se agote rápidamente para ser testigo de este doble y sensacional acontecimiento teatral.

El Juzgado municipal auxiliado por la Guardia civil del puesto, ha realizado las diligencias oportunas, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

El próximo viernes debutará el formidable conjunto que tendrá acaudillado el ilustre matrimonio artístico y durante los tres únicos días de actuación, representará las tres obras siguientes: "La mala Ley", de Linares Rivas—uno de los actos más señalados de María Fernanda—"La Divina Comedia", sensacional producción portorriqueña y "El Gran Galeoto", de Echegaray.

El programa es de tal magnitud, que nos releva de todo elogio.

El público inteligente de Palencia está realmente de enhorabuena. Y así no es raro que el abono que se abrió mañana, se agote rápidamente para ser testigo de este doble y sensacional acontecimiento teatral.

El Juzgado municipal auxiliado por la Guardia civil del puesto, ha realizado las diligencias oportunas, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

El próximo viernes debutará el formidable conjunto que tendrá acaudillado el ilustre matrimonio artístico y durante los tres únicos días de actuación, representará las tres obras siguientes: "La mala Ley", de Linares Rivas—uno de los actos más señalados de María Fernanda—"La Divina Comedia", sensacional producción portorriqueña y "El Gran Galeoto", de Echegaray.

El programa es de tal magnitud, que nos releva de todo elogio.

El público inteligente de Palencia está realmente de enhorabuena. Y así no es raro que el abono que se abrió mañana, se agote rápidamente para ser testigo de este doble y sensacional acontecimiento teatral.

# La Federación Provincial Agraria presenta un escrito de recurso contra las bases acordadas por el Jurado Mixto de Trabajo Rural de Palencia

estableciendo dos conclusiones, una de carácter general que afecta a la validez y eficacia de dicho acuerdo, y otra particular, combatiendo por perjudiciales y absurdas para la economía agraria de esta Provincia, las Bases que se han establecido para regular las faenas agrícolas del próximo verano.

## Protesta contra la representación obrera

Primera.—En recursos anteriores ya habíamos consignado como cuestión previa, que la representación obrera en ese Jurado Mixto, no representaba las aspiraciones de la clase, ni respondía a la autenticidad de las Asociaciones creadas por la Ley de 27 de Noviembre de 1931 y la posterior de 8 de abril de 1932, que vino a reglamentar las condiciones de las Asociaciones profesionales. Recientemente uno de los vocales, Abundio Bendito Pérez, ha sido recusado por la Federación de Trabajadores de la Tierra y los otros dos, Ángel Pérez Santos y Práxedes García Carrancio, no están comprendidos ni reúnen los requisitos que exigen las Leyes, para tener el carácter de obreros agrícolas especializados. Formulamos pues nuestra protesta por la intervención de referidos obreros en la confección de las citadas Bases de Trabajo y estimamos que tiene vigencia marcado de nulidad su actuación.

## La validez de la sesión

Segunda.—Es un hecho cierto que se demuestra con la copia del acta que acompañamos, que en 21 de mayo último, fué convocado ese Jurado Mixto de Trabajo rural por el señor Presidente, que celebró sesión, con objeto de proceder a la confección de Bases para la recolección agrícola del próximo verano (así consta en dicha acta) y que se tomó un acuerdo que fué transmitido al Delegado del Trabajo y a esta Federación. Queda pues establecido como hecho indudable, que la sesión celebrada en 25 de mayo último, en la que se tomó el acuerdo de establecer las Bases del Trabajo, era en segunda convocatoria y en su consecuencia había que hacer aplicación para reglamentar la discusión de los preceptos del artículo primero y segundo y siguientes de la Ley de Jurados Mixtos del Trabajo. No debió pues tomarse el acuerdo, estableciendo la relación de mayoría absoluta o sea la paridad de patronos y obreros y sólo debió aceptarse, la norma de mayoría de asistentes, puesto que era segunda convocatoria. Debíó pues tomar parte en las discusiones y deliberaciones don Benito Castañeda que era uno de los asistentes a dicho acto, a quien se privó de intervenir. Formuló pues esta protesta contra dicho acuerdo por haberse infringido los preceptos indicados y no tener validez lo acordado en dicha sesión.

## Contra la forma de discusión

Tercera.—La forma de la discusión y la deliberación de las Bases objeto en dicha sesión, no se ajustaron a dichos preceptos re-

lamentarios y mucho menos los acuerdos adoptados, toda vez que el Presidente de ese Jurado Mixto, aparte de sus facultades decisorias en los empates, su misión ha de ser conciliatoria de exhortación a la avenencia, proponiendo fórmulas transaccionales cuando no exista acuerdo entre obreros y patronos, pero nunca puede hacer ninguna ponencia ni proponer Bases por su cuenta, porque de esa suerte no existe la votación, porque de antemano ya viene impuesto un criterio que seguramente puede ser rechazado por ambas partes y no puede tener eficacia y validez legal.

El procedimiento pues, seguido en la confección de dichas Bases, aparte de ser precipitado, es anómalo e irregular y no responde a las normas y reglas establecidas para estos casos. Consignamos, pues, nuestra protesta por este hecho que estimamos importante en este recurso.

## Impugnación de las bases

Y vamos, pues, a impugnar una por una, las Bases establecidas:

### Duración de la jornada

Base primera. No podemos admitir la limitación que se hace en dicha Base de la jornada de las operaciones del verano, ya que la Ley de Contrato del Trabajo de 21 de noviembre de 1931, dice en su artículo 28, lo siguiente: "tratándose de un trabajo a destajo, la tarea no puede considerarse cumplida hasta tanto no se halle ultimado el trabajo fijado a la misma"; no se pueden desconocer las características de los contratos para hacer las operaciones de verano que todas son a destajo y ajuste por un tanto alzado. Por consiguiente las faenas indicadas, darán principio cuando el patrono lo crea conveniente de acuerdo con el estado de la cosecha y terminarán cuando se recojan de la era, los últimos granos y paja, sin que podamos admitir que se haga una fijación de sesenta días laborables, porque pudiera ocurrir en muchos casos, que fueran muchos menos los empleados en la faena, pero que por circunstancias imprevisibles de todos conocidos, pueden dar lugar a la prolongación de la misma, en cuyo caso, se causan enormes perjuicios al patrono. Estimamos, pues, dentro de la Ley, al no limitar la jornada y no admitir en manera alguna, esa disminución de tiempo.

### El descanso semanal

Base segunda. Tampoco podemos estar conformes con la forma que ha sido redactada esta Base. La perentoriedad que caracteriza todas las operaciones de la recolección, aconseja establecer una fórmula armónica que haga posible el descanso semanal, con las necesidades de la explotación agrícola.

Admitimos, pues, el artículo 6.º de la Ley de Junio de 1925, relativa al descanso, con la excepción que se establece en el artículo 46 del Reglamento de 17 de diciembre de 1926, y entendemos que ha de efectuarse como se hizo en años anteriores mediante un acuerdo entre ele-

mentos patronales y obreros, para fijar la forma y los días que han de gozar de este beneficio los últimos.

### Once horas para la bielda

Base tercera.—Aceptamos la Base tercera casi en su totalidad porque responde en absoluto a la por nosotros establecida en el Pacto provincial y solamente existe una discrepancia con respecto a las horas que han de constituir la jornada del trabajo, porque estimamos que para la bielda ha de ser de once horas, como así se hizo constar en años anteriores, sin perjuicio que si por circunstancias especiales en algunos pueblos, fuera necesaria la ampliación de la jornada siempre dentro de la ley, las representaciones patronal y obrera puestas de acuerdo, podrían solicitar ampliación de la misma.

### La contratación de obreros

Base cuarta. Aceptamos los principios que informan la Base cuarta porque responden a la libre contratación y estimamos que deben regir este año los pactos locales colectivos que se hicieron en cada localidad en años anteriores para regular las labores del verano y establecimos como principio inconcuso para nuestro derecho toda vez que responde a la organización por nosotros llevada a cabo, que admitiendo lo que se establece en la Ley de Contrato de Trabajo, estas Bases han de tener aplicación y regir para los contratos que celebren nuestros asociados con los obreros agrícolas por lo que a nosotros respecta, empleando los procedimientos que se fijan en las Bases, para aquellos otros pueblos donde no existan pactos ni asociaciones Patronales.

### Conformes con la base quinta

Base quinta. Nada tenemos que oponer a la Base quinta, porque su contenido responde a las doctrinas mantenidas por nosotros en los Pactos colectivos de los dos años últimos y está conforme también con el espíritu que ha inspirado las discusiones en el Congreso, con motivo de la reciente Ley de Términos Municipales.

### Ya no hay Términos municipales

Base sexta. Impugnamos la Base sexta porque está en abierta oposición a la Ley reciente de derogación de Términos Municipales. Los obreros han de reunir el requisito de ser mayores de 18 años, pero no la cualidad de ser vecinos y domiciliados en la provincia. Esa limitación absurda que tantos daños graves ha causado a la producción nacional, afortunadamente ha sido derogada y la base en este sentido ha de responder al espíritu de la Ley indicada; hacer otra cosa es ir contra la letra y la significación de la misma. Es

importante hacer constar por parte de esta Patronal, a fin de que desaparezca el equivoco del trabajo de las mujeres en las faenas agrícolas, porque aparte de que en la ley de Contrato de Trabajo no existe disposición alguna que les prohíba emplearse en dichas operaciones siempre que sean secundarias, es pues indudable que no debe establecerse esa preferencia en el caso de que haya obreros en paro, porque pueden utilizarse sus servicios indistintamente.

### Contratos de siega a destajo

Base séptima.—Siega a mano: Verdadero asombro ha causado a esta Federación Patronal, la prohibición que se consigna en esta Base, de la siega a destajo. Solo desconociendo en absoluto la forma que tiene de desenvolverse la producción agrícola en esta provincia, puede admitirse la supresión de dicha forma de trabajo, que perjudica por igual a patronos y a obreros. La tercera parte de la producción agrícola, está en terrenos que no hay forma ni medio de que puedan ser segados con máquina. Los páramos extensos de nuestra provincia que tan excelentes rendimientos suelen proporcionar y los terrenos cuya situación hace imposible el empleo de máquinas, nos lo dicen elocuentemente. El contrato a destajo está perfectamente determinado y comprendido en los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley del Contrato de Trabajo, y si está autorizado por la Ley es una doctrina constante que no ha de consignarse nada en las Bases que sea opuesta a ella. Como es posible que pueda consistir esa prohibición que tan enormes perjuicios ha de acarrear a los pequeños agricultores y colonos, que seguramente ha de producir una protesta en el ánimo de la mayoría de los obreros que se dedican a estas operaciones? No hay razón legal que aconseje esta prohibición y tampoco puede haberla en otro orden porque el obrero de este país, que está especializado en esta clase de siegas y azevado a estas faenas, no le produce cansancio y al contrario dicha forma de contratar, es un estímulo para el desarrollo de sus actividades, proporcionándole una cartidada que le sirve para hacer frente a las necesidades en el invierno. Estimamos pues que debe desaparecer en absoluto esta prohibición y dejar en entera libertad a patronos y obreros, para que celebren estos contratos con arreglo a la ley; así creemos defender los intereses de los pequeños labradores que nos están encomendados.

### El arrendamiento de máquinas

Base octava. Hay una prohibición en esta Base que también ha de ser objeto de nuestra impugnación, nos referimos al arrendamiento de trabajos con máquinas. Desde luego en principios generales, el arrendamiento de máquina para la siega, empleada por industriales que pretenden desde luego ganar como es natural cierto estipendio, es inmoral en el orden económico esencial y perjudica en alto grado a los obreros que se dedican a la siega. No tiene explicación que aquellos pequeños labradores que no disponen de medios para poder comprar una máquina, que les permita el desarrollo de sus actividades agrícolas, no puedan asociarse más que limitando al número de obradas de terreno, lo que han de poder segar. Esto como comprenderá V. E. es incomprensible y no ha de dar ningún resultado práctico la autorización así concedida; seguramente que fliando un tipo mayor que pudiera ser el de 80 obradas, se conseguirían los resultados que se proponen con referida asociación.

### El curo de los equipos de máquinas

Base novena. Tampoco podemos estar conformes con el aumento que se hace en el curo de equipo que fija para el servicio de las máquinas segadoras, toda vez que entendemos que con tres personas, está suficientemente garantizado dicho servicio. Sin duda los autores de las bases desconocen que para el empleo de máquinas mencionadas no es necesario más que el empleo de tres personas: uno, que es el conductor; y otros dos que sirven para ayudar la faena de la máquina, recogiendo las gavillas que obstruyen el paso, por el terreno donde tiene que circular aquella y cuando más, segar a mano algo de lo que quede fuera de alcance de dicha máquina. Sin duda no sabe que el patrono no emplea sólo cuatro hombres en las operaciones de la siega a máquina; utiliza muchos más, por la cuenta que le tiene el recoger pronto las gavillas librándolas de los vientos y de las lluvias. Los obreros pues, no pueden tener ningún temor de que no se les dé colocación, porque saben muy bien que en las faenas que se llaman de atropar, hay que valerse y emplear todos los brazos que sean necesarios. Esto es pues elemental. Conforme con que el servicio de las máquinas bieldoras sea hecho con cuatro personas como mínimo; una para echar, otra para dar la zanca o manivela, otra para apartar la paja y otra para recoger el grano.

### No queremos represalias

Juzgamos, pues, que hemos impugnado y rechazado las bases confeccionadas por el Jurado Mixto, con razones y fundamentos que no se han de ocultar a la alta penetración de V. E.—No tema, excelentísimo señor, que en esta meseta castellana, exista

el propósito por nuestra parte de represalias para el obrero, al contrario, queremos vivir en un ambiente de paz y de tranquilidad y hacer las faenas agrícolas del próximo verano, como las hicimos en los dos años anteriores, sin que ocurriese ningún incidente lamentable. En esta provincia, no existirá ningún motivo de las próximas operaciones agrícolas, ni los jornales de hambre ni mucho menos la explotación del trabajo del obrero. De prevalecer las bases que son objeto de esta impugnación, entonces sí que habría el temor de que pudieran surgir perturbaciones importantes, que esta Federación quiere evitar y como abrigamos la convicción que se han hecho con un desconocimiento absoluto de la realidad del agro, queremos evitarla y por eso, formulamos esta reclamación.

### Prorrogación del pacto provincial

La orden de ese Ministerio del Trabajo de 18 de mayo último, con un alto sentido de previsión, establece en su párrafo 3.º, que allí donde no existieran bases de trabajo, o fuera imposible su aprobación y en cambio existieran Pactos colectivos de carácter provincial, puedan prorrogarse éstos y desde luego estimamos que esa doctrina tiene perfecta aplicación en esta provincia.

Hace dos años, hicimos un Pacto después de una serie larga de deliberaciones y con toda clase de asesoramiento, que ha constituido un estado de derecho, casi pudiéramos decir un Código de trabajo, para las faenas agrícolas. En él aparecen consignados, la retribución justa y equitativa de los obreros y la forma de desarrollarse la producción, sin temor a perturbaciones ni perjuicios para ambas clases.

Ello puede servir de base para que V. E. penetrado de estas razones y conforme tenemos solicitado, acuerde la prórroga y vigencia de este Pacto para las faenas agrícolas de verano y habremos resuelto un problema de paz y armonía en esta provincia, entre los distintos factores que integran la producción.

Por todas estas consideraciones: A V. E. respetuosamente suplico, que teniendo por presentado este recurso contra las Bases citadas, dentro del término legal y la certificación y "Boletín Oficial" que acompaño previa la tramitación correspondiente, se dignen V. E. dejar sin efecto dichas Bases confeccionadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural, de 25 de mayo último y haciendo uso de la facultad que me concede el artículo 3.º de la Orden de este Ministerio ya mencionada, acuerde la prórroga del Pacto Colectivo Provincial que ha de regir para las próximas faenas de verano y que fué el que sirvió de norma de conducta, durante los dos años últimos, pues así es de hacer y espera merecer, de la alta rectitud de V. E. el suplicante.

Palencia 4 de junio de 1934.  
Excmo. Sr.  
El Presidente.  
Firmado: *Evasio Rodríguez Blanco*  
Excmo Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.—Madrid.

el propósito por nuestra parte de represalias para el obrero, al contrario, queremos vivir en un ambiente de paz y de tranquilidad y hacer las faenas agrícolas del próximo verano, como las hicimos en los dos años anteriores, sin que ocurriese ningún incidente lamentable. En esta provincia, no existirá ningún motivo de las próximas operaciones agrícolas, ni los jornales de hambre ni mucho menos la explotación del trabajo del obrero. De prevalecer las bases que son objeto de esta impugnación, entonces sí que habría el temor de que pudieran surgir perturbaciones importantes, que esta Federación quiere evitar y como abrigamos la convicción que se han hecho con un desconocimiento absoluto de la realidad del agro, queremos evitarla y por eso, formulamos esta reclamación.

### Prorrogación del pacto provincial

La orden de ese Ministerio del Trabajo de 18 de mayo último, con un alto sentido de previsión, establece en su párrafo 3.º, que allí donde no existieran bases de trabajo, o fuera imposible su aprobación y en cambio existieran Pactos colectivos de carácter provincial, puedan prorrogarse éstos y desde luego estimamos que esa doctrina tiene perfecta aplicación en esta provincia.

Hace dos años, hicimos un Pacto después de una serie larga de deliberaciones y con toda clase de asesoramiento, que ha constituido un estado de derecho, casi pudiéramos decir un Código de trabajo, para las faenas agrícolas. En él aparecen consignados, la retribución justa y equitativa de los obreros y la forma de desarrollarse la producción, sin temor a perturbaciones ni perjuicios para ambas clases.

Ello puede servir de base para que V. E. penetrado de estas razones y conforme tenemos solicitado, acuerde la prórroga y vigencia de este Pacto para las faenas agrícolas de verano y habremos resuelto un problema de paz y armonía en esta provincia, entre los distintos factores que integran la producción.

Por todas estas consideraciones: A V. E. respetuosamente suplico, que teniendo por presentado este recurso contra las Bases citadas, dentro del término legal y la certificación y "Boletín Oficial" que acompaño previa la tramitación correspondiente, se dignen V. E. dejar sin efecto dichas Bases confeccionadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural, de 25 de mayo último y haciendo uso de la facultad que me concede el artículo 3.º de la Orden de este Ministerio ya mencionada, acuerde la prórroga del Pacto Colectivo Provincial que ha de regir para las próximas faenas de verano y que fué el que sirvió de norma de conducta, durante los dos años últimos, pues así es de hacer y espera merecer, de la alta rectitud de V. E. el suplicante.

Palencia 4 de junio de 1934.  
Excmo. Sr.  
El Presidente.  
Firmado: *Evasio Rodríguez Blanco*  
Excmo Sr. Ministro de Trabajo y Previsión.—Madrid.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**PAGANDO** en muchos plazos... **SULFATADORES** Vermorel... **REGADIO** Grupos de motomáquina... **MAQUINARIAS PARA TODOS LOS CASOS** De gasolina y eléctricos... **SE ADMITEN** pensionistas en el número 40, principal, iz-

**VENDENSE** por menos su valor, completamente desalquilados: Conjunto tres edificios: hermosa cuadra vacas, paneras, extensos locales para alfalfa, vivienda independiente por patio central. Dos edificios con dos viviendas, almacén-cochera, gran almacén reciente construcción, inmejorable compra cereales u otra industria. Parte solar, esquina Avenida Modesto Lafuente y Paseo Fralles, (resto y edificio contiguo, ya comprometidos). Caballo cinco años bien enganchado, carro grande, seminuevo, autocamión cuatro toneladas moderno, buen funcionamiento. Participase personas interesaron compra por partes, cuando sólo vendiase en conjunto, pueden pasarse a tratar con Víctor Matilla, Avenida Modesto Lafuente, II. Facilidades de pago.

**LEGUMBRES** del país y extranjeras. Precios especiales desde cinco kilos. Para los revendedores es muy interesante contulsen precios de todos los artículos. La Florida. Ventas al detall. Carretera de Santander, número 2. Almacén y detall, Doctor Cajal, C. Establecimientos de Vena.

**SE VENDE UNA CASA HABITACION** con sus accesorios, cuadra, pajar y corral, en el caso del pueblo de Valberzoso, inmediato a la carretera interprovincial de Baruelo a Reinoso, de un piso y planta baja que mide en conjunto 322 metros cuadrados de superficie. También se venden 20 prados con 20 carros de hierba y 23 tierras para labrantío. Informes, Isaac Calderón López, Ayuntamiento Brañosera, en Valberzoso.

**OVEJAS**, se venden 57, 18 caprinas y dos carneros, para sementales. Para tratar con Luciano Saldaña, en Revenga de Campos.

**SUBASTA** El día 15 del corriente mes, a la hora de las 11 y ante el notario de Valladolid don Rafael Serrano y Serrano, se celebrará segunda y última subasta para la venta de 158 fincas, en término de Fuenteandrino y una en Santillana; hipotecadas en escritura ante dicho Notario, de 21 de Diciembre de 1929. Título y condiciones en la Notaría.

**Lucio González E. de Medina** CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA.

**CARTAS**  
ESTUCHES Y BLOK MODERNOS  
Un papel bien elegido dará realce a sus escritos  
**LA PAPELERIA**  
**Imprenta**  
presenta un extenso surtido

**MAQUINA** cosechadora americana. Se vende una, seminueva, en 5.500 pesetas. Informará Leocadio Cantera, Mayor Principal, número 18, en Palencia, (oficinas).

**VAQUERIA** con buena clientela, se traspasa, por no poderla atender su dueño. Pablo Cebrián, Huertas Bajas, Palencia.

**SIDRA "EL GAITERO"**, galletas tostadas coco, café a la crema, productos superiorísimos. Ortega.

**SE VENDE** un automóvil marca Peugeot, de 6 cilindros, conducción interior, en perfecto estado, a toda prueba. Informes en Becerril de Campos. Nazario Torres.

**REPARACION** de toda la parte eléctrica de automóviles. Baterías de todos los modelos, desde 40 pesetas, garantizados. Talleres "Volta", Becerro de Benquerena, 8. Teléfono: 188. Palencia.

**SE VENDE** planta de cebolla orcal. También se venden plantas de pensamientos y claveles. Huertas Bajas, Palencia. Florentino Llorente.

**SE NECESITA** una sirvienta para casa de labrador. Dirigirse a esta Administración.

**BACALAO**s: nuevos superiorísimos, importación directa Islandia y Noruega. Almacenes Ortega.

**VENDO** Citroen 5 H. P. a toda prueba. Informes en esta Administración.

# ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

## Noticias de primera hora

### En el Consejo de hoy los Ministros de la Gobernación y Trabajo, informaron de los conflictos sociales en curso

EL CONSEJO DE HOY Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia, los ministros de Gobernación y Trabajo informaron de los conflictos sociales en curso.

Dieron cuenta del proceso de la huelga de campesinos. Las últimas noticias recibidas respecto a este conflicto dicen que en la casi totalidad de los pueblos donde se verifica la recolección, los campesinos no han secundado el movimiento, retirándose en casi todos, los oficios de huelga que las Federaciones sindicales tenían presentados. Sólo en contadísimas localidades se han producido algunos incidentes, motivados por las coacciones de elementos extremistas.

### A. Bujedo Villagrà

Aparato Digestivo Mayor Principal, 203 De 11 a 1 y de 3 a 5

Parece que después de las medidas adoptadas por el Gobierno, la huelga ha perdido su justificación.

La nota oficiosa entregada a los periodistas dice que en el Consejo se acordó nombrar magistrados de la Audiencia territorial de Sevilla a don Enrique Ruiz y don Rafael Bono.

Marina.—Se despacharon asuntos de trámite. Hacienda.—Subasta de materiales para la fabricación de cerillas, papel de precintos y moneda.

Se estudió el auxilio económico a prestar al Ayuntamiento de Sevilla.

### OCULISTA

**YAGÜES GARCIA** TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4, 1.º ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL (ENCIMA DEL BAR PALENTINO) PALENCIA

Instrucción Pública.—Decreto disponiendo que la Escuela de Anormales se constituya en Centro independiente, adscrito a la Dirección general de primera enseñanza.

Aceptando la dimisión al oficial mayor del Ministerio don Dionisio Morales.

Estado.—Nombrando la Comisión que ha de entrevistarse con la Comisión rusa en París.

Se dio cuenta de las negociaciones entabladas con el Uruguay, acordándose concluir las iniciadas con la Argentina.

Se expusieron los trabajos de nuestros representantes en Ginebra.

Industria.—Se acordó aceptar la

SE VENDEN una mula de nueve años y cinco dedos sobre la cuerda y un macho de seis años y de seis dedos sobre la cuerda, un carro y aperos de varas; un arado Oliver y una araña. Para tratar con su dueño, calle de los Pastores, número 34, Palencia.

### Gran variedad, en Lanás

### Sedas

lisas y estampadas Casa "POLO" Mayor, 91

### LOS MEJORES -- LOS MAS MODERNOS -- LOS MAS PRACTICOS

### ¡Calzados "EL RAYO"!

Mayor Pral., 47 Teléfono 171

invitación del Gobierno italiano para que asista a la Feria internacional de Bari, el titular del Departamento.

### UN FABRICANTE DE BARCELONA SECUESTRADO POR UNOS PISTOLEROS

Barcelona.—Parece que esta mañana unos pistoleros lograron apoderarse del conocido fabricante de Barcelona don José Creus, al que secuestraron y le condujeron en un automóvil a las afueras de Barcelona. Una vez en dicho sitio, le exigieron la entrega de una cantidad importante para devolverle la libertad, y como no la llevara encima, le requirieron para la entrega de un documento de crédito con la cantidad exigida.

Como las gestiones para la redacción del documento de crédito se prolongaban más de lo que pensaban los secuestradores, al sospechar que hubiera sido advertida la desaparición del señor Creus, le dejaron en libertad.

Efectivamente, la ausencia del señor Creus había sido advertida, y de ella se había dado cuenta a la Policía. Esta continúa ahora sus trabajos para descubrir a los secuestradores.

### A. PASCUAL HIGELMO

Del Hospital de San José y Santa Adela, (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)

CIRUJANO DEL HOSPITAL DE PALENCIA Rayos X — Electroterapia Rayos ultravioleta

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 MAYOR 28, SEGUNDO

### UN RAYO RECORRE VARIAS HABITACIONES Y MATA A UN NIÑO

El Ferrol.—Una fuerte tormenta descargó en Cruzos. Un rayo penetró en la vivienda de unos campesinos, recorriendo varias habitaciones. Murió carbonizado un niño de seis años, llamado Remigio Darros Carreiras, que se hallaba enfermo en la cama. Otra descarga eléctrica mató varias cabezas de ganado.

### LERROUX, HIJO ADOPTIVO DE EL ESPINAR

El Espinar.—Una Comisión del Ayuntamiento visitó al señor Lerroux en su residencia del barrio de San Rafael, para darle cuenta del acuerdo del Municipio nombrándole hijo adoptivo de esta villa.

El señor Lerroux se mostró muy satisfecho por el acuerdo y expresó su complacencia por ser la tercera

### Ya llegaron los nuevos modelos de coches

### CHEVROLET Y OPEL con sus auténticas ruedas con rodillas.

Puede usted verlos y probarlos en la Agencia oficial CHEVROLET y OPEL.

MAYOR PRAL., 135 PALENCIA

Jesús Puertas Núñez

### ¡Dice París...!

La moda más avanzada en vestidos de la presente estación es el tejido de LINO y sedas mate estampados

### Calvo y Picallo imponen la moda

Sucursal: Mayor, 142 Teléfono 184 X

vez que se le hacía objeto de tal nombramiento por un Municipio rural.

El ministro de Marina, señor Rocha, que llegó durante la visita, felicitó al señor Lerroux por el acuerdo del Ayuntamiento.

Del título se hará entrega al señor Lerroux en breve plazo, durante un acto público.

### TRES HERIDOS EN UNA COLISION ENTRE SOCIALISTAS Y CATOLICOS

Ananda de Duero.—Después del mitin celebrado en Sotillo de la Ribera, en el cual intervino el diputado señor Estébanez, un grupo de socialistas dió gritos subversivos, contestándole o un grupo de afiliados al Sindicato

### U. ROMAN BAQUERIN

Del Instituto Rubio, de Madrid Especialista del estómago, intestinos e higado

RAYOS X CONSULTA EN Palencia, Mayor pral., 28, bajo

católico. Se produjo una colisión, resultando gravemente herido Daniel Callejo, perteneciente al Sindicato católico, con una puñalada en la espalda, y Sixto Adrián Figueroa, socialista, con dos balazos: uno en el brazo y otro en el hombro izquierdo, y Manuel Esgueva, socialista, con un balazo en el

### Juan Belmonte se entrena

Sevilla.—El domingo, después de celebrada la corrida de toros de la Asociación de la Prensa y a puerta cerrada, ante muy limitado número de personas, Juan Belmonte lidió en la plaza de la Maestranza un novillo de su ganadería para entrenamiento de su reparación en Nimes el día 24 del corriente.

Picaron al novillo los reservas que habían actuado en la corrida. Juan toró con su peculiarísimo estilo y con la muleta hizo una faena excelente. Mató de un pinchazo y un volapié. Durante la lidia Juan dió pruebas de fortaleza y aptitud.

Se propone continuar estos entrenamientos, matando un par de novillos antes de reaparecer.

### VEA EL NUEVO 7 HP.

### Austin

Consumo 7 litros por 100 kilómetros PATENTE 70 pesetas, semestre Rendimiento insuperable

Concesionario: FELICIANO ORTEGA COLOMBRES PALENCIA

### DAMASO GARCIA

Mayor, 104 Palencia

### Sacramento

Aperitivo - Tónico Reconstituyente Representante: Félix Fz. Galán PALENCIA

### REPARACION DE AUTOMOVILES

### Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas. Accesorios en general CASADO DEL ALISAL 53

TELÉFONO, NÚM. 237 PALENCIA

## Lo que trae la "Gaceta" de hoy

En la relación que publica la "Gaceta", de obras de conservación de carreteras del Estado, para 1934, a cargo del crédito de 12 millones aprobado por las Cortes, corresponden a la provincia de Palencia 289.077 pesetas, de las cuales se destinarán 72.270 al actual ejercicio y el resto al de 1935.

La distribución por carreteras es la siguiente: Frómista-Valdespina; Valladolid-Torremorjón; Medi-

### R. GUTIERREZ CABEZA

De la «Casa Salud Valdecilla». Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia, Análisis de sangre, líquido cefalo-raquídeo y orina. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6.

Mayor, 142.—PALENCIA

na de Riosco-Villamartin; Palencia-Castrojeriz; Sahagún-Saldaña; Prádanos de Ojeda-Cervera de Pisuerga; La Puebla-Alar; Medina de Rioseco-Villasarracino; y Puente de Don Guarín-Villada.

Decreto concediendo a la Comisión gestora de la Diputación provincial de Palencia, un crédito de 3.000 pesetas para la organización de colonias escolares.

Concurso de traslado por veinte días, para la provisión de la cátedra vacante de Metodología de la Geografía en la Escuela Normal del magisterio primario de Palencia.

### FRACASA EL MOVIMIENTO EN NAVARRA

Pamplona.—El gobernador, ha manifestado que el paro de campesinos es parcial. En algunos pueblos se advierte gran efervescencia, por lo que han sido allí enviadas fuerzas de Asalto y Guardia civil.

### Ultima hora local

Ciclista lesionado. Esta tarde a poco más de las cuatro, circulaba por la calle de Colón con dirección a la Diputación Provincial, montando una bicicleta, el vecino de esta ciudad Rufino Albea Garrote, de 30 años, casado, domiciliado en la calle de Estrada número 12 y al llegar a la esquina de la calle de Galán y García Hernández, fue alcanzado por el automóvil de línea número 41.557, de la matrícula de Madrid, conducido por Patrocinio Ronda Fernández, de 40 años.

Como el choque entre el ciclista y el automóvil fué muy violento, Rufino Albea resultó con importantes lesiones y auxiliado por varios transeúntes y por una pareja de Seguridad, se le condujo a la Casa de Socorro, para que fuese asistido por los facultativos de servicio.

Reconocido por el personal de guardia, se le apreció una herida cortante de cinco centímetros de extensión, en la región superciliar derecha; otra de la misma clase en el labio superior, y otras iguales en el labio inferior y región mentoniana.

Sufrió, además, una extensa herida contusa en la mano izquierda y dedos índice y medio de dicho miembro, que fué calificada como de pronóstico reservado.

Del hecho se dió cuenta en la Comisaría de Vigilancia, y el conductor del automóvil ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

La bicicleta que montaba Rufino Albea, sufrió desperfectos de gran importancia.

Después de asistido en la Casa de Socorro, el lesionado pasó a su domicilio.

### REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—En el Congreso se reunió la minoría socialista. Se acordó que el señor Vidarte impugne los Presupuestos de Acción en Marruecos y el señor de los Ríos la concesión de un crédito de tres millones y medio de pesetas para gastos de ocupación de Ifni.

El delegado de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza solicitará veinticinco millones de pesetas para aumento de los haberes del Magisterio en los próximos presupuestos.

### PERODICO DENUNCIADO

Madrid.—El periódico "La Nación" de anoche fué denunciado y recogido por la carcutura que publicaba.

### EN ASTURIAS ESTALLAN TRES PETARDOS

Oviedo.—A pesar de las órdenes emitidas por la Federación socialista, la huelga de campesinos puede darse por fracasada.

Los pueblos y mercados de la capital están abastecidos.

En Siero, elementos extremistas practicaron coacciones. Fueron detenidos.

### EL GOBERNADOR DE MALAGA OPTIMISTA

Málaga.—El gobernador al recibir a los periodistas locales, les manifestó que la anunciada huelga de campesinos había fracasado en toda la provincia. Se mostró optimista.

En algunos puntos se han practicado varias detenciones y clausurado algunos Centros socialistas.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Sabadell.—Un autobús arrolló a una moto, resultando heridos sus ocupantes, Juan Tena del F. C. y el "equipier" Santiago Sitges.

### Una maravilla fotografica

### El "Kodak" Lince 620

con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3 El aparato más pequeño, sencillo y perfecto, que hace fotos 6 x 9 cm. De enfoque automático, lleva dos visores (brillante e iconométrico) y autodisparador de tiempo, que permite al aficionado retratarse a sí mismo. Precio: 125 pesetas.

## Noticias de última hora

### La huelga general de campesinos anunciada para hoy por la U. G. T. ha fracasado en la mayoría de las provincias

Madrid.—En el Congreso se reunió la minoría socialista. Se acordó que el señor Vidarte impugne los Presupuestos de Acción en Marruecos y el señor de los Ríos la concesión de un crédito de tres millones y medio de pesetas para gastos de ocupación de Ifni.

### EL GOBERNADOR DE MALAGA OPTIMISTA

Málaga.—El gobernador al recibir a los periodistas locales, les manifestó que la anunciada huelga de campesinos había fracasado en toda la provincia. Se mostró optimista.

En algunos puntos se han practicado varias detenciones y clausurado algunos Centros socialistas.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA Sabadell.—Un autobús arrolló a una moto, resultando heridos sus ocupantes, Juan Tena del F. C. y el "equipier" Santiago Sitges.

### Una maravilla fotografica

### El "Kodak" Lince 620

con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3 El aparato más pequeño, sencillo y perfecto, que hace fotos 6 x 9 cm. De enfoque automático, lleva dos visores (brillante e iconométrico) y autodisparador de tiempo, que permite al aficionado retratarse a sí mismo. Precio: 125 pesetas.

### EL CONFLICTO EN ARANJUEZ

Aranjuez.—Ha declarado la huelga la Sociedad "La Fresa". No la secundan los obreros de "El Patrimonio".

### EN BADAJOZ EL PARO PARCIAL

Badajoz.—El paro es solo parcial. Se trabaja con normalidad en casi todos los pueblos.

### EN AVILA SE HAN PRACTICADO VARIAS DETENCIONES

Avila.—En Madrigal de las Altas Torres, trabajan los obreros del campo. Son muy pocos los pueblos de la provincia en que los campesinos han dejado de acudir a las labores.

### EXPLOSION DE UNA BOMBA

Sevilla.—En la puerta del domicilio de la Condesa de Santa Teresa, cerca del convento de las Salesas, explotó una bomba de regulares dimensiones, causando destrozos.

### La calidad adoptada por todas las modistas de fama

a 9 pesetas el metro y exclusiva de

### EL SIGLO XX

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934

PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídaños (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort.

### ANTONIO DE FUENTES

GARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

### "EL TRIUNFO"

### Tejidos y Confecciones

Mayor Principal, 115 (Esquina a la calle Nueva) Visitando esta casa se asombrará de economizar tanto dinero

### ¡NO CONFUNDIRSE!

### Antiguo local del "Pelicano"